

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 5 Pontevedra, a día 18 de Septiembre de 2023
lacampanapdf@gmail.com www.revistalacampana.info



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

Una vez más, **La Campana**, se encuentra ante la responsabilidad de publicar un editorial en defensa del compromiso federal anarcosindicalista y antiautoritario que define **estatutariamente** a nuestra organización, que está siendo vulnerado y atacado de modo contumaz por el propio Secretario general de la CGT, Miguel Fadrique.

No es la primera vez en la historia de la lucha social -ni tampoco, **desgraciadamente**, será la última- que una organización nacida y surgida en defensa de un ideal de libertad, justicia o emancipación es traicionada por sus propios líderes, contraviendo de modo perverso los principios y reglas que estaban obligados a cumplir y hacer cumplir.

Tampoco es la primera vez -ni tampoco, **afortunadamente**, será la última- que ocurre que una organización se rebela y aparta de su camino a aquellos de sus representantes que traicionan la confianza puesta en ellos y dinamitan con sus decisiones la dignidad de la lucha y acción colectivas.

[continúa en la pág. 3]

La Campana

semanario anarcosindicalista
información y debate anarquista

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
"Solidaridad Obrera" de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 5. Se imprime el 18
de septiembre de 2023 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info

Buzón de **La Campana** **Pág. 2**

Editorial: Una vez más, **La Campana**, se
ve obligada a publicar un editorial en defensa
del compromiso federal anarcosindicalista y
antiautoritario que define **estatutariamente** a
nuestra organización, que está siendo vulne-
rado y atacado de modo contumaz por el pro-
pio Secretario general de la CGT.
..... **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos: Tres folgas no tele-
marketing neste mes en Galicia. A folga
en Unisón de Vigo. **Págs. 4 y 5**

Debate necesario. Hacia la Plenaria del
Comité Confederal de la CGT en Gra-
nada, 29 de septiembre. **Pág. 6**

La semana. Informe de la ONU sobre el hambre
y la pobreza. Un tramo más de agenda políti-
ca que se oculta: Un gobierno que silencia su
apuesta por el gasto militar. **Págs. 7, 8 y 9**

Poesía. CARLOS OROZA: Se pro-
hibe el paso. **Pág. 10**

Cine: UTAMA, de Alejandro Loay-
za Grisi. **Pág. 11**

Memoria libertaria. Una historia de hace 150
años. La emancipación de la mujer en dos
Congresos Obreros **Pág. 12**



Buzón de La Campana

JORNADA INTERNACIONAL DE LUCHA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Coincidente con la celebración de la Cumbre de Ambición climática de la ONU

[A.L. La Campana] *Con motivo de celebrarse en Nueva York la denominada Cumbre de Ambición Climática de las Naciones Unidas, este fin de semana, 15-17 de septiembre, se han celebrado en más de medio millar de ciudades de todo el mundo, manifestaciones y actos de protesta por la reducción drástica del uso de los combustibles fósiles, responsables en gran medida de la contaminación atmosférica planetaria, provocadora del Cambio climático.*

La convocatoria de las jornadas internacionales de protesta ha sido realizada por multitud de organizaciones bajo el lema unitario "¡Descarbonización Ya! Rápida, justa y definitiva", con el objetivo declarado de influir en el periodo de sesiones sobre Ambición Climática que está teniendo lugar en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York entre el 14 y el 30 de septiembre. Uno de los momentos más destacados de esta Cumbre, se producirá el 20 de septiembre, cuando los representantes de los distintos países participantes debatan sobre cómo acelerar las medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero con la vista puesta en la próxima Cumbre del Clima de la ONU (COP28), que comenzará el 30 de noviembre en Emiratos Árabes Unidos.

Según el prestigioso Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), ante la aceleración del calentamiento global que se está produciendo, es necesario que en la Cumbre de noviembre se aumenten de modo significativo los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. De hecho, el aumento de emisiones global no ha dejado de crecer, con 2022 registrando un nuevo récord: 40.600 millones de toneladas de CO₂, un 1% más que el año anterior, según Global Carbon Project. Baste el ejemplo de España, que ha incrementado las suyas nada menos que un 5,7%, tal como recogen las cifras del Observatorio de Sostenibilidad.

El IPCC, alerta de que, si el volumen de emisiones prosigue como hasta ahora, hay un 50% de posibilidades de que en 2030 superemos los 1,5°C de calentamiento medio en el planeta, lo que evidenciaría que "no se ha cumplido con la primera gran línea roja del Acuerdo de París, abriendo la puerta a un recrudecimiento de la crisis y a un nuevo sistema climático en la Tierra, con consecuencias impredecibles"

El llamamiento internacional suscrito por las organizaciones convocantes de estas movilizaciones, advierte que "lo que el mundo necesita ahora es una transición rápida y justa hacia un sistema energético y económico que sea eficiente, justo y universal. Un sistema basado en fuentes de energía limpias y producido respetando la naturaleza y los derechos soberanos de los pueblos indígenas".

Editorial

[viene de la portada]

Relacionamos las últimas decisiones adoptadas por el Secretario general (SG) de la CGT, que, añadidas a las ya denunciadas en anteriores editoriales de **La Campana**, describen esta burda operación interna contra la propia CGT.

PRIMERA.- El SG envía el día 13 de septiembre una *Circular interna* a toda la CGT “motivando” la no inclusión en el Orden del Día de la próxima Plenaria de la CGT (Granada, 29S) de los dos puntos reclamados, en tiempo y forma, por Galicia y un tercer punto solicitado por la FETyC. Sin embargo, en esa Circular no reproduce la propuesta de Galicia con los argumentos que la justificaban, sino que, en el colmo del cinismo, se ofrece una versión falsa de esos argumentos. Veámoslo

Respecto del punto **1.-Decisión sobre el local de CGT de Madrid**, Galicia argumentó por escrito: En el informe de la convocatoria de la Plenaria Extraordinaria del Comité Confederal (Madrid, 04.05.2023), sobre este punto, el Secretariado Permanente (SP) del Confederal señala el carácter provisional de toda resolución que pudiera adoptarse al respecto. En palabras del propio SP “*la decisión en esta plenaria [sobre el local] será provisional*” y, añade, “*Una vez tengamos la información detallada sobre este asunto, os trasladaremos toda la información*”. Así pues, nada que ver con la ausencia de Galicia en dicha Plenaria extraordinaria.

Respecto del punto **2.- Convocatoria de la Plenaria Extraordinaria promovida por más de un tercio del Comité Confederal**. Galicia argumentaba, escuetamente: “Aplicación del Art. 46 de los Estatutos Confederales, que obliga a su convocatoria”.

En este punto, resulta intolerable que un SG, **valiéndose de una excusa falsa**, pueda humillar del modo que lo hace al conjunto del Comité Confederal, impidiéndole ejercer su función orgánica exclusiva. Esta usurpación de funciones resulta doblemente insultante, desde el momento en que la obligada convocatoria de esa Plenaria **no es asunto que se puede despachar mintiéndole a la organización**, afirmando con falsedad que se trata de un mero conflicto de una Territorial (Madrid CLMyEx) con un sindicato de su ámbito (Transportes), cuando lo que se está padeciendo es la inhabilitación en fraude estatutario (resolución de la Plenaria del Comité Confederal del 17 de enero 2023) por el Comité de una Confederación territorial de compañeros concretos -con sus nombres y apellidos-, algunos de los cuales ostentan además cargos de representación más allá del ámbito de esa Confederación, en su Federación sectorial o Sección sindical estatal.

SEGUNDA.- Excluir del Orden del Día de la Plenaria de Granada, la aprobación del Acta del 17 de enero (Zaragoza), cuya redacción había sido rechazada por la anterior Plenaria del Comité confederal de la CGT (Madrid, 30.05.2023) y devuelta a sus redactores (el SP) para su corrección.

TERCERA.- Enviar a la lista orgánica de la CGT un borrador del Acta de la Plenaria del Comité Confederal (Madrid, 30.05.2023), para su aprobación en Granada. Dicho borrador es un **descomunal fraude**, pues, entre otros episodios indignos, señalamos cuatro: No refleja lo verdaderamente manifestado por miembros del Comité; No recoge los acuerdos alcanzados por el Comité, como el rechazo al borrador del Acta del 17 de enero; No certifica la provocadora actitud de miembros del SP respecto de la delegación de FETyC, impidiendo (con denigrante eficacia) y no atendiendo sus intervenciones en los distintos puntos del Orden del día, mediante insultos y abucheos; No testifica lo expresamente exigido por el representante de la CGT de Galicia para que constase en acta.

Estas tres decisiones del SG, tienen en común, en primer lugar, el desentendimiento de los estatutos de la CGT y el más absoluto desprecio al Comité Confederal. En segundo lugar, la pretensión de convertir los Secretariados Permanentes (SP) (tanto de la CGT, como los de algunas Confederaciones Territoriales) en otras tantas jefaturas ejecutivas, con capacidad decisoria y superioridad jerárquica sobre cualquier ente orgánico (sindicatos incluidos) que contradiga su voluntad. Todo ello con el objetivo, cada vez más palmario, de modificar desde estos SP a la propia CGT, transformando una organización libertaria (regida por principios de democracia directa, Art. 6) y federalista (con base en el sindicato local, Art. 11) en otra de insufrible carácter autoritario y centralista.

Son decisiones que, todas ellas deben ser contradichas e impugnadas por el propio Comité Confederal, cuyas funciones usurpan. Y así deben hacérselo saber los sindicatos y la afiliación a sus representantes, advirtiéndoles de que no pueden tolerar pasivamente la intriga de unos pocos.

Conflictos colectivos

3 FOLGAS EN TELEMARKETING NESTE MES EN GALICIA

A semana pasada dabamos conta da folga realizada polos traballadores de Atento, pola readmisión de cinco compañeiros despedidos. A continuación, nestas mesmas follas, Rocío de Teleperformance explicábanos como estaban sufrindo e comezando a pelexar o ERE que presenta a empresa. Anunciábanos Rocío que ían convocar unha folga como resposta a ese ERE. Esa folga está convocada para o luns 18 de setembro por todo o comité de empresa. As compañeiras da Coruña tamén convocan unha concentración na Praza de Pontevedra ás 12 horas diante da tenda de Vodafone o mesmo día da Folga e seguirán coa loita porque están convencidas de que en Teleperformance non sobra ningún. Mais convencidas, se cabe, tras realizar, o pasado xoves 14 de setembro, a terceira xuntanza coa empresa que non está a presentar datos sobre as perdas do servizo de Vodafone e Netflix, que argumenta para o ERE, senón todo o contrario. Hai chamadas deste servizo que non chegan a contestarse por falta de traballadoras que as contesten. Dende **La Campana** seguiremos con atención o desenrolo desta loita.

Se seguimos os medios de comunicacións do réxime, semella ou intentan convencernos de que a conflitividade laboral é residual, que este sistema que padecemos superou a conflitividade e as relacións entre empresa e traballador son harmoniosas e onde hai problemas a autoridade laboral os atalla dun xeito democrático. Así, o sindicalismo tal é como se entende no seu aspecto de loita de clase e defensa dos dereitos é algo do pasado. Calquera persoa que non viva nunha fantasiosa burbulla dixital e mire ao seu arredor, sabe que isto non é certo. Sabe que a explotación laboral está a aumentar día a día, sabe que os soldos cada vez son máis baixos, sabe que no traballo, cada vez máis, fan con un o que queren. E incluso non creen nas ferramentas coas que o sistema protexe aos traballadores pois sabe que a autoridade laboral non é de fiar.

Dende **La Campana** procuramos estar atentos e constatar que existe conflitividade, que a loita é necesaria e dá os seus froitos. Existe unha cousa que lle chaman precariedade que non se pode ocultar, que cada día chega a máis sectores da poboación. Esta precariedade é causada directamente polas condicións laborais. Se buscamos na precariedade atopamos o que o réxime oculta. O sector do Telemarketing é un exemplo.

Miramos hoxe aos compañeiros de Unísono-Intelcia en Vigo que o pasado luns 11 de setembro realizaron unha folga de 24 horas en contra dos abusos na súa empresa e que a prensa viguesa silenciou. Chamounos poderosamente a súa convocatoria, nunha pequena octavilla despois de escribir seis veces “BASTA!” escribían: BASTA, BASTA, BASTA.... Puxémonos en contacto con Dani e Javi da sección sindical de CGT. Antes de contestar as nosas preguntas comentan “estas situaciones vienen dadas por el convenio tan nefasto que tenemos en este sector; el cual fue firmado por sindicatos amarillos que como práctica habitual no centran sus esfuerzos en mejoras para todas las personas trabajadoras, cuestión

que limita el trabajo sindical de CGT. Pero seguiremos combatiendo con todas las herramientas que tenemos para poder mejorar las condiciones laborales.” E tamén que a loita continúa “posiblemente tomaremos nuevas medidas de presión dentro del seno del Comité de Empresa para lograr el objetivo de parar estos atropellos.

Para preparar a entrevista estiven ollando as redes sociais da vosa sección sindical e quedei impresionado pola cantidade de publicacións que tedes en resposta a xogadiñas que os fai a empresa. Para responder e enfrontarse a estas xogadiñas fai falla ademais de vontade un bo nivel de coñecemento lexislativo. Como conseguides este nivel?

Esto es un poco mezcla de varias cosas. Por un lado al ser varios delegados, algunos con varios años de experiencia, nos vamos preguntando entre nosotros para resolver dudas que alguno pueda tener y otro ya sepa, utilizamos también la información que tenemos archivada de anteriores denuncias o casos antiguos. Así como estar actualizados de las novedades legislativas dentro del nefasto convenio que tenemos, como de los cambios introducidos por el ministerio de trabajo y permisos o derechos laborales.

Por supuesto, utilizamos los contactos que tenemos para preguntarle a compañeros de otros centros. Y también utilizamos la asesoría jurídica de la local de CGT en Vigo.

Todas estas xogadiñas poden ser tamén unha estratexia de desgaste á CGT e demais sindicatos?

Personalmente no lo creo, lo que está claro es que la empresa solamente busca su propio beneficio económico, y como tal yo creo que esto realmente afecta a los trabajadores y trabajadoras. La empresa lo único que consigue aparte del desgaste físico y emocional de las personas trabajadoras, es recibir un rédito económico que puede venir dado por el abandono voluntario a través de bajas voluntarias y de esa manera ahorrarse la indemnización o el ahorro de las comisiones por ventas, que acaban engrosando las cuentas de la empresa.

Cales foron as causas que vos levaron a convocar a folga do pasado luns?

Fue una suma de varias cosas. En la reunión del comité, todas las secciones sindicales enumerábamos las distintas medidas adoptadas por la empresa últimamente. En los comunicados que le fuimos pasando a los trabajadores las semanas previas a la huelga, dejamos reflejados algunos de ellos como pueden ser:

Que la empresa de repente exija que los justificantes médicos vengan con un formato específico ya que si no no le dan validez, algo totalmente disparatado ya que cada centro de salud los gestiona de una manera y la empresa te está obligando a que tu centro de salud haga un justificante como ellos quieren. Además anteriormente si ibas a una cita médica para acompañar a menores a tu cargo te cubría todo el día y ahora se debe justificar que necesita reposo para que puedas estar ese día cuidándolo. Así como otros casos como especialistas o desplazamientos limitados a una hora

de entrada y de salida de las citas médicas que pueda tener cada persona trabajadora. Nos parece un abuso, ya que está estipulado en el convenio y entendemos que la empresa no pueda acotar derechos ya adquiridos anteriormente.

A raíz de la pandemia del Covid 19 la mayoría de personas trabajadoras tuvimos que teletrabajar desde casa. Pero una vez finalizadas las medidas sanitarias la empresa decidió unilateralmente, sin negociación, la vuelta al centro de ciertas personas trabajadoras sin un criterio establecido. Siendo una forma de presión y castigo el amenazar con volver al centro.

Que la empresa penalice a ciertos trabajadores si, y a otros no, por el llamado “tiempo de cortesía” a la hora de entrada en el centro o conectarte a trabajar desde casa si teletrabajas. Entendemos que al no tener un control de registro horario totalmente veraz es una manera más de presionar a las personas trabajadoras y teniendo que justificar posibles caídas de sistemas o errores de conexión propios o ajenos al trabajador, incluso llegando a descontar en la nómina dichas desconexiones puntuales al inicio de tu jornada.

Esto entre otras muchas razones que ya vienen de lejos.

A folga foi convocada polo comité de empresa. Como vos puxestes de acordo?

Realmente en una reunión de comité estábamos comentando las jugadas que estaba haciendo la empresa a las personas trabajadoras y hay que reconocerle el mérito, fue la UGT la que propuso hacer huelga, aunque sospechamos que es un lavado de imagen debido a su firma en el convenio firmado recientemente con unas condiciones a nuestro entender muy precarias y que se desaprovechó para ampliar los derechos y condiciones laborales. Nos reunimos y decidimos en nuestro caso secundar y convocar la huelga, en definitiva tomar esta medida para presionar a la empresa nos pareció una buena propuesta y decidimos unir esfuerzos para llevarla a cabo.

Cal foi o seguimento da folga?

Pues aquí lamentablemente no tenemos los datos reales aún, ya que al estar casi el 90% de la plantilla en teletrabajo es algo muy difícil de calcular. Pese a ello estimamos que fue secundada por una amplia mayoría de personas trabajadoras aunque hasta que tengamos los turnos de mes vencido no podemos comprobarlo al 100%, otro inconveniente más de no tener acceso a un control horario real y verídico de todas las personas de la plantilla de Unisono-Intelcia,

Sí que estamos contentos con el seguimiento que hubo de las personas trabajadoras en presencial. Y aprovechamos para agradecer a todas aquellas personas que decidieron secundar la huelga y por supuesto a aquellas personas que decidieron acercarse a estar con nosotros a mostrar su descontento en la puerta de los centros. Las concentraciones fueron de mañana con mayor número de personas concentradas, así como de tarde que fueron menos numerosas pero en general tenemos un buen sabor de boca del resultado de la convocatoria al entender que fue secundada mayoritariamente.

Hicimos piquetes informativos repartiendo de manera presencial los comunicados de la convocatoria de huelga para informar a las personas que acudieron a trabajar.

Trala folga, hai algunha reacción da empresa?

De momento es pronto para saberlo, creemos que tendremos que continuar presionando para que la empresa se sienta a renegociar ciertos aspectos y condiciones laborales actuales,

pero de momento la empresa no reaccionó ni mantuvo ninguna comunicación con el comité de empresa para tratar los diferentes problemas que exponemos para buscar una mejora para todas las personas trabajadoras.

Aunque resulta cuanto menos curioso, que al día siguiente de la huelga una de las funcionalidades de la campaña de ING, que es la “línea de consultas”, una función de apoyo a la hora de resolver dudas, misteriosamente dejase de existir. ¿Casualidad?

A que credes que se debe esta impunidade da empresa para estar unha e outra vez abusando dos traballadores?

Creo que es una suma de varios factores, pero principalmente creo que se aprovechan de que tienen muchísima gente nueva que está entrando constantemente, los cuales por miedo o por diversos motivos “permiten” o “toleran” ciertos abusos y son muy pocos los que realmente acaban denunciando, ya sea por miedo o por otro motivo, eso al final le da alas a la empresa para continuar con sus prácticas. El miedo de perder el trabajo si protestas o las medidas de presión hacia las personas trabajadoras provocan que parezca que tiene impunidad de los atropellos realizados. Pero al ser una empresa con mas de 1000 personas trabajadoras y en gran parte teletrabajando dificulta la unión de las personas trabajadoras en busca de mejorar sus condiciones laborales. Y recalcar que el convenio firmado por UGT y CCOO respalda ciertas prácticas que a nuestro entender son una condena en materia de condiciones y derechos laborales dignos.

Todos estes abusos deberían ser impedidos pola autoridade laboral. Porqué non é así?

Recientemente inspección de trabajo estuvo de huelga, por lo que imagino que se les habrá acumulado mucho trabajo. Por nuestra parte hemos denunciado ante la inspección de trabajo multitud de veces, y si bien es cierto que no siempre se consigue lo que se busca, en muchos casos, la inspección nos ha dado la razón. Otra cosa es que finalmente la empresa haga caso a lo dicho por la inspección de trabajo, o que haga caso pronto, a veces se tiene que acabar denunciando algo que la empresa sabe que va a perder porque ya inspección nos dio la razón con anterioridad, pero el beneficio que le supone estar un tiempo sin cumplir esa directriz le debe salir a cuenta.

Comentar que tuvimos una reunión como comité de empresa con la inspectora encargada de resolver, en la cual le planteamos estas problemáticas y nos indico que resolverá positivamente próximamente, posiblemente incluso acarreará alguna sanción para la empresa por contratos en fraude de ley, no cumplimiento de ciertos aspectos comentados anteriormente. Y esperemos que sea así para presionar más a la patronal y así obligarlos a cambiar los atropellos en condiciones laborales.

Queredes engadir algo máis?

Lo único que me gustaría decir es que aquellas personas que sean trabajadoras de una empresa, si tienen alguna duda o alguna queja que no pierdan ni un minuto y consulten con su delegado sindical más cercano, que parece que la gente tiene miedo a hablar con nosotros y al final somos trabajadores igual que ellos y estamos precisamente para ayudarles.

Dani, Javi e Larri.

Debate necesario

HACIA LA PLENARIA DEL COMITÉ CONFEDERAL DE LA CGT EN GRANADA (29 de septiembre)

COMITÉ LOCAL DE CGT-PONTEVEDRA (18 y 25 septiembre, Pontevedra)
PLENARIA DEL COMITÉ DE LA CGT DE GALICIA (26 septiembre, A Coruña)
PLENARIA DEL COMITÉ CONFEDERAL DE LA CGT (29 septiembre, Granada)

En garantía del funcionamiento antiautoritario de nuestra organización, que no admite jefaturas, ni cargos o entes con capacidad de mando, en la que todas las decisiones han de tomarse siempre de abajo-arriba, tras la **Convocatoria de reunión (Plenaria) ordinaria del Comité confederal de la CGT para el día 29 de septiembre, en Granada**, todas las Confederaciones territoriales y Federaciones sectoriales, así como Federaciones Locales y Comarcales, han de celebrar con anterioridad las respectivas reuniones de su Comité federal, para debatir el Orden del Día propuesto y puedan sus Secretarios generales manifestar en la plenaria de Granada la posición de sus respectivas entidades y acordar colectivamente lo que mejor proceda.

PLENARIA DEL COMITÉ DE LA CGT DE GALICIA (26 septiembre, A Coruña)

Cumpliendo con esta obligación estatutaria, el Secretario general de la CGT de Galicia, convocó reunión Plenaria del Comité federal, para el 26 de septiembre, en A Coruña, para, entre otras cuestiones locales y territoriales de Galicia, proceder a la “toma de acuerdos para la Plenaria Confederal a celebrar en Granada el 29 de septiembre” (punto, 2.4. del Orden del Día)

NOTA: En esta ocasión, además de abordar el

Orden del Día de la Plenaria de Granada, expreso en la deficiente Convocatoria formal firmada por el Secretario general de la CGT, habrá de exigirse, sin que quepan excusas, la inclusión de los dos puntos reclamados por Galicia:

- 1) Decisión sobre el local de CGT sito en la calle Sánchez Pacheco, nº 72 de Madrid
- 2) Posición del Comité confederal ante la reiterada negativa del Secretario General de convocar una

Plenaria Extraordinaria promovida por más de un tercio del Comité Confederal de la CGT.

PLENARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PONTEVEDRA (18 y 25 septiembre, Pontevedra)

Los lunes, 18 y 25 de septiembre, tendrán

lugar las reuniones plenarias del Comité local del Sindicato Único de Trabajadores ‘Solidaridad Obrera’ (SUTSO) de Pontevedra-CGT ((integrado por los distintos secretarios: general, organización, tesorería, etc además de los vocales representantes de las secciones sindicales), para abordar, además de las cuestiones locales que se estimen, la adopción de acuerdos al Orden del Día de la Plenaria de la CGT de Galicia (A Coruña, 26 septiembre) y, en concreto, lo referido a la “toma de acuerdos para la Plenaria Confederal a celebrar en Granada el 29 de septiembre”

Comité Local de CGT-Pontevedra



2023 - INFORME DE LA ONU SOBRE EL HAMBRE Y LA POBREZA

De los de 1.600 millones de personas, el 20% de la población mundial, que han sido confinadas en las selectas áreas de la miseria planetaria, el Régimen político-económico hegemónico mundialmente (capitalista en lo económico, democrático-representativo en lo político y autoritario-estatal en lo organizativo), exige y provoca que cada día mueran de hambre y desnutrición severa centenares de miles.

Así lo describe la última edición del Informe 'El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo', publicado el 12 de julio de 2023 por cinco organismos especializados de la ONU: la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Según este Informe, un total de 735 millones de personas padecen hambre en el mundo este 2023, un dato que supone 122 millones más de personas que en 2019. De ellos, 75 millones se encuentran en extrema pobreza, con amenaza de muerte inminente o, de sobrevivir, con gravísimas secuelas que acortarán su vida de modo drástico.

La "nueva normalidad"

Ante estas cifras, la ONU afirma que si las tendencias continúan como están -y nada indica que vayan a cambiar, pues ni el capitalismo ni la codicia colonial renunciarán motu proprio a saquear el planeta y a sus habitantes- el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) fijado en 2015 de poner fin al hambre para 2030 "no se podrá alcanzar". De hecho, ahora corrigen aquél objetivo de hace ocho años, previendo que casi 600 millones de personas seguirán padeciendo hambre en 2030.

El Informe también destaca que los principales factores de inseguridad alimentaria y malnutrición son la "nueva normalidad", que seguirá sufriendo al menos

una de cada cinco personas en el mundo, dependiendo de donde le toque nacer o de las posibilidades que se le ofrezcan de escapar (por ejemplo: emigrando; por ejemplo: medrando a costa de lo que sea y repetir la crueldad del amo), sin perecer en el intento o en el destino.

**Cada año la misma promesa,
Cada año la misma engaña,
Pues no puede el lobo dejar de matar a la oveja,
sin él perder la vida.**

Si bien la dramática estadística contenida en el Informe de la ONU es, a no dudar, verdadera, sin embargo, todas las páginas en las que apunta a una solución posible son papel vacío y falso, pues no pueden reconocer a los responsables de esta situación ni las causas que la generan, sin mirarse en el espejo a sí mismos y al régimen económico-político que sostienen.

Pues en esto ya no hay engaño posible. En este siglo ni faltan alimentos ni se ignoran

las técnicas y procedimientos para producirlos y distribuirlos eficazmente hasta el último rincón del globo. Lo que realmente provoca 735 millones de hambrientos y 1700 millones de personas malviviendo en la miseria y pobreza extrema, no es otra cosa que el régimen del dinero privado y su desgraciado imperio, pues apenas queda nada en pie, que el capitalismo no haya convertido en mercancía.

Es el capitalismo -hermano inseparable de los ministerios de finanzas de los estados-, la institución que no puede consentir (a riesgo de perder su poder y él mismo dejar de existir) que pare la máquina de la explotación humana y el saqueo de los recursos planetarios. Baste como botón de muestra de este delirio, que en la reciente reunión de los ministros de Economía del G20 en India, también 'abordaron' la lucha contra la pobreza en el mundo y algo debieron decidir para que la miseria global continúe, eso seguro.

Ricardo Colmeiro



Un tramo más de agenda política que se oculta: UN GOBIERNO QUE SILENCIA SU APUESTA POR EL GASTO MILITAR

Una investidura en la que los actores [izquierda y derecha, progresistas y fachitas, nacionalistas de pro y periféricos, diversos y unitarios] todos a una, mano a mano, credo a credo [juntamente con los medios tertulianos que cacarean sus virtudes] ocultan la brutalidad criminal de los pactos a que llegarán en los asuntos de la guerra, en la producción, comercio y uso del armamento militar, inevitable y fatalmente sangriento.

Las conclusiones del último informe del Grupo Antimilitarista Tortuga (GA Tortuga), sobre el patrocinio del militarismo y los gastos militares decididos por el gobierno español en los últimos ocho meses, resultan tan esclarecedoras de la verdadera naturaleza del gobierno (de todo gobierno bajo la égida del Estado y el Capital, unidos) como dramáticas.

El Informe confirma la deriva militarista y pro-bélica del gobierno español, tal como demuestra el incremento del dinero destinado al Ministerio de Defensa en los Presupuestos Generales del Estado. Según el texto aprobado por el Congreso en diciembre de 2022, Defensa es el Ministerio que más crece en 2023, un 26%, al pasar de 10.152 millones en 2022 a 12.825 millones este año.

Según describe el estudio de GA Tortuga, desde

enero de 2023, el Gobierno español ha comprometido nada menos que 16.800 (16.868,28) millones de euros en gastos militares, más de un 1.5% del PIB, una cifra tres veces superior a la que maneja anualmente el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y equivalente a la suma de los presupuestos aprobados de los ministerios de Agricultura, Cultura, Igualdad, Política territorial, Universidades, Presidencia y Consumo.

“La cifra total es un descaro y un desprecio al sentido común: nada menos que 16.868,28 millones de euros, de los cuales una gran parte se ha destinado a compromisos de nuevas armas o a la injerencia militar, sin despreñar los dinerales (más de 900 millones) que se ha embolsado Defensa por desamortización de terrenos militares y otros negocios lucrativos y algo indecorosos”.

**Finalidad de los gastos presupuestados y comprometidos:
Más y más costoso (y más sangriento) armamento
para el ejército y más dinero a las guerras
de la OTAN y el imperialismo occidental**

Atendiendo a la finalidad de los gastos comprometidos el Informe destaca el enorme compromiso a futuro adquirido por el gobierno actual en el rearme del ejército, con casi 13.000 millones de euros comprometidos en menos de un año en programas especiales de armamento y más de 1.400 millones más en modernización.

No se queda atrás el enfoque intervencionista de la política exterior, con un aumento del gasto presupuestario comprometido para operaciones militares en el exterior (unos 900 presupuestados en el ministerio de Asuntos Exteriores y en el de Defensa) en otros 1.401,85 millones de euros más y otros 600,75 que al menos hemos pagado directamente para alimentar la guerra de Ucrania.

“Con constancia y al parecer con entusiasmo creciente -señalan los portavoces del colectivo antimilitarista- el gobierno «de izquierdas» ha aprovechado la inmensa mayoría de los consejos de ministros y ministros del último año para alimentar el dragón insaciable del militarismo, ¡que no decaiga!, mientras nos contaban con la boquita de piñón el rollo del compromiso por



la paz, lo de no dejar a nadie atrás y lo de la lucha contra el fascismo, pues de trolas va la retórica de dar con una mano lo que nos quitan con la otra.”

**Gasto militar ‘oculto’ al público
creyente, pero ‘transparente’
para la industria militar
e imperialismos político-econó-
micos de todo signo**

Además el informe del Colectivo Tortuga también sirve para confirmar la existencia de un importante “gasto militar oculto”, ya que el Gobierno solo computa como gasto militar el del Ministerio de Defensa. Según el repaso de todas las reuniones del Consejo de Ministros desde enero hasta septiembre, es al Ministerio de Hacienda y Función Pública a quien corresponde la mayoría de las partidas militares, en concreto de más de la mitad, con 7.869 millones de euros comprometidos. La segunda posición corresponde al Ministerio de Industria, con 4.345 millones. En tercer lugar aparece el Ministerio de Defensa, con un gasto aprobado de 3.183 millones de euros.

El papel preponderante del Ministerio de Hacienda y el de Industria en el gasto militar se debe, según GA Tortuga, “a que es Hacienda el que autoriza los gastos extraordinarios y al abuso del fondo de contingencia”. La posición del Ministerio de Industria se explica porque es “quien financia, mediante créditos y chutes económicos a la industria militar, la compra de sistemas de armas encargados y comprometidos por Defensa”. Otros ministerios, como transporte, Agricultura, Transición ecológica, “que en teoría poco o nada tendrían que ver con la defensa militar, también evidencian la transversalidad del militarismo español”, sostiene.



**Ni el periodo electoral, ni las siglas de los
vencedores y vencidos,
ni el gobierno en funciones
ni este o aquél aspirante a ser investido en la cúpula
política del Estado,
afectan lo más mínimo al dispendio criminal.**

Las elecciones políticas se celebraron en España el 23 de julio, tras las que queda el gobierno en funciones. Sin embargo, la apuesta de este Gobierno ‘en funciones’ por aumentar el gasto militar no se ha detenido en todo el verano, por supuesto con el silencio cómplice tanto de sus apoyos como de sus adversarios. (NOTA: Aviso de que, hágase quien se haga con la investidura, todos harán lo mismo en esta materia mollar del poder).

Según el Informe de GA Tortuga, desde el 24 de julio, el gasto militar comprometido por el Gobierno ha sido de 4.374 millones de euros, mil millones más de lo se dedica en un año al Ingreso Mínimo Vital. Dentro de este gasto, más de 3.500 millones se destinarán a programas de armamento. Otros 471 millones más se dedicarán a operaciones militares en el exterior.

Cabe preguntarse, ¿Cómo poner freno a este delirio criminal?

Mientras nos esforzamos en dar cabal respuesta movilizadora a esta pregunta, una cosa si sabemos, que lo primero es destapar, decir alto y claro, poner en la agenda pública y del debate social lo que ellos (los políticos institucionales de toda casta, pelaje y color) quieren ocultar.





CARLOS OROZA

(Viveiro, 1923 - Vigo, 2015)

SE PROHIBE EL PASO

Se prohíbe adelantar la brisa hacia esta orilla
 hay temor y se prohíbe el paso
 se prohíbe el paso.
 Atelaida está muriendo en el hombre en una tremenda muerte
 dividida a la espalda del mundo
 Se prohíbe el paso.
 Atelaida está anidando su tisis -su grave tisis de silencio-
 Se prohíbe el paso.
 Las ruedas de la vida se sostienen en el aire
 Se prohíbe el paso.
 El grito de la libertad ha muerto intacto
 las llaves de las cárceles de Atelaida están más allá de las fronteras.
 Se prohíbe el paso al aire de nuestro pueblo.
 El aire de nuestro pueblo cayó en un punto de eternidad en la frontera
 como un peso de niño de extrañas avenidas.
 Semáforo ¡Cuidado!

Hay temor y se prohíbe el paso
 aquí se le cortó la gracia al viandante
 el reflejo de una bayoneta rompe las alas de un pájaro
 un pez se suicida en el aire.
 Se prohíbe el paso.

Un niño temeroso y triste pasa
 pasa con sus dos vidas entre el hombre
 es el rostro de un pueblo que se limpia con el gesto del tiempo.
 Se prohíbe el paso.
 En esta avenida se celebra el crimen cada año
 y desfilan los héroes achatados con sus laureadas y sus zapatos de pisar niños.
 Se prohíbe el paso.

En este trozo de mundo se sientan los santos y los obispos,
 los místicos y los asesinos.
 ¡Todo el gran grito de la contrición!
 La reserva moral de treinta y tantos años
 los inquisidores y los tiranos de entonces y los verdugos actuales.

El poeta recita (más tarde, será recogido en ediciones impresas) este acerado alegato contra la dictadura en los años sesenta del siglo XX, cuando la fiera policía, los tribunales de 'justicia' y los ejecutivos de postín de la tiranía continuaban impávidos ejerciendo su labor de prohibir el paso.

Recogemos esta versión del poema 'Prohibido el paso' en el libro antológico "Évame" de Carlos Oroza, editorial Elvira (Vigo, 2023).



UTAMA

Título original: Utama

Año: 2022

Duración: 87 min.

País: Bolivia

Dirección: Alejandro Loayza Grisi

Guion: Alejandro Loayza Grisi

Reparto: Luisa Quispe, José Calcina, Santos Choque

Música: Cergio Prudencio

Fotografía: Barbara Alvarez

Hay muchas regiones inhóspitas en la Tierra, pero casi ninguna parece tan fascinante como el altiplano boliviano, una zona situada a más de 3000 metros sobre el nivel del mar que es desoladoramente árida, pero pródiga en magia de colores. El suelo seco brilla en innumerables tonalidades de beige y marrón; en el horizonte, los conos desnudos de las montañas resplandecen en ricos tonos azules y violetas.

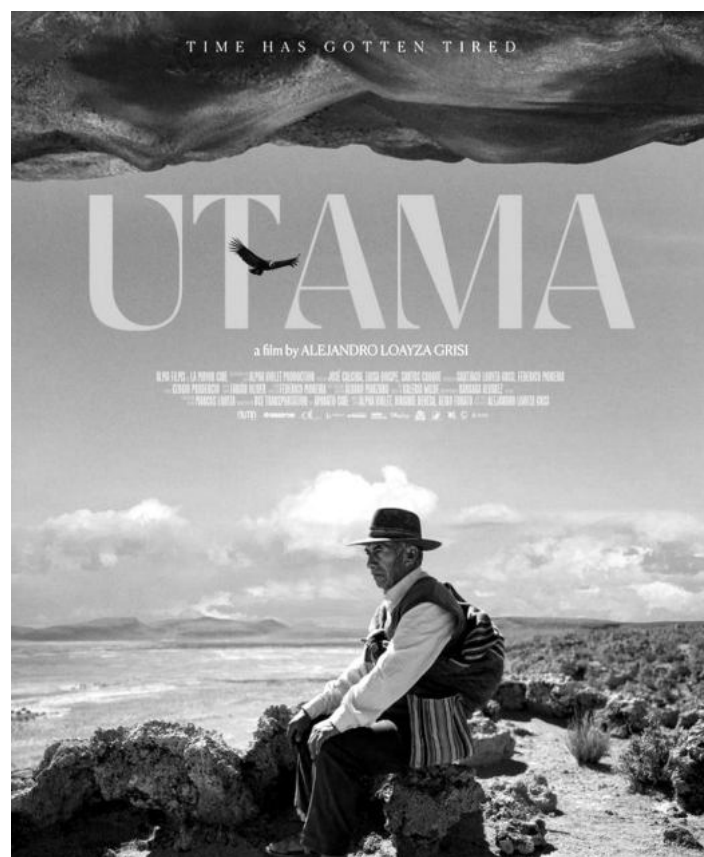
En su primer largometraje, el director boliviano Alejandro Loayza Grisi extrae constantemente de este contraste nuevas visiones de una belleza sobrecogedora. Se nota que ha trabajado antes como fotógrafo: todas las tomas están compuestas artísticamente, sin parecer amaneradas. El sublime paisaje se lo pone fácil, pero nunca se convierte en un fin en sí mismo. Más bien, Loayza plasma una historia tan sencilla como conmovedora en este escenario espectacular.

Cuesta creer que la gente se gane la vida aquí, pero Sisa (Luisa Quispe) y Virginio (José Calcina) llevan toda la vida haciéndolo. La pareja quechua vive aislada en una choza de piedra al borde de una árida llanura. Ambos han envejecido juntos; pequeños gestos y unas pocas palabras bastan para comunicarse.

Mientras Sisa se ocupa de la casa y del escaso huerito, su marido conduce a diario un pequeño rebaño de llamas a través de la llanura para que pasten. Los animales llevan mechones de lana roja en las orejas, probablemente como señal de su dueño; son las únicas salpicaduras brillantes de color en esta sinfonía de tonos apagados.

Su ensayada rutina está en peligro: no llueve, el agua escasea. Sisa tiene que caminar cada vez más lejos para conseguir el agua que da vida. El pozo del pueblo de al lado ya se ha secado; solo el río que atraviesa la llanura más lejana tiene agua. La comunidad quechua del pueblo solo conoce una solución a la amenaza de que se sequen todos los campos: una procesión a la montaña sagrada para llevar los restos de nieve al valle.

Clever (Santos Choque) tiene otra solución: visita a sus abuelos para aconsejarles que abandonen su granja y se trasladen a la ciudad con el resto de la familia. Una sugerencia que no gusta nada a Virginio: teme convertirse allí en un mendigo desarraigado. Su resistencia provoca fuertes discusiones en la cabaña. El



conflicto no se resuelve: un golpe del destino se adelanta a él.

Se trata de una trama sencilla y bastante previsible que Loayza va desgranando poco a poco en planos tranquilos, pero que no aburre ni un instante. De ello se encargan sobre todo los dos actores aficionados que el director ha contratado para encarnar a un matrimonio de ancianos. En sus rostros curtidos se dibujan profundas arrugas que atestiguan su dura existencia. Sus expresiones faciales sutilmente escuetas bastan para dejar claro su estado de ánimo y sus intenciones. La actitud de su nieto hacia ellos apenas difiere de la del público: se imagina su forma de entender el mundo y de sus preocupaciones más de lo que realmente las entiende. Esto empieza por el idioma, ya que Clever no habla quechua, solo español. El joven ha experimentado la vida del pueblo al ritmo de las estaciones como mucho fugazmente durante breves visitas. El director subraya que la brecha entre la ciudad y el campo y la alienación de ambas esferas es enorme en Bolivia: la cultura tradicional quechua está desapareciendo rápidamente, mientras que los habitantes de las ciudades apenas notan esta pérdida.

Su causa es el verdadero tema de la película: el cambio climático golpea más duramente a quienes menos contribuyen a él, los pobres de provincias que practican una frugal agricultura de subsistencia. Loayza se limita a describir este trastorno sin juzgarlo; en imágenes tan arrebatadoramente exquisitas que uno casi puede percibirlo como una cruel ironía.

Osmundo Barros

UNA HISTORIA DE HACE 150 AÑOS

La emancipación de la mujer en dos Congresos Obreros

En el *I Congreso Obrero español*, celebrado en Barcelona el año 1870, al poco de comenzar la sesión de la tarde del domingo 19 de junio, el ciudadano Antonio Illa, delegado de tejedores de velo de Barcelona y Manresa, ocupó el escenario del teatro del Circo. Quiso relatar la dura experiencia asociativa del gremio ante la gran multitud que ocupaba palcos y patios.

Cuando comenzó a hablar, los oyentes comprendieron que Antonio Illa repetía la experiencia común. Hombres trabajando por salarios mezquinos durante jornadas agotadoras, que habían decidido asociarse para acabar con tamaña explotación. Contra ellos, una patronal avariciosa que les robaba y se aprovechaba de la ignorancia de algunos obreros que temían más asociarse con sus hermanos que aliarse al patrón que les exprimía. De todos modos, tras decretar varias huelgas, la unión de los del oficio se fue imponiendo, pero los burgueses respondieron tomando criaturas, niñas y mujeres, a las que pagaban menor jornal y sometían a trabajos penosos.

Según Antonio Illa la inmediata respuesta de los veleros a tan gran ruindad había sido la afiliación a la Sociedad obrera de las mujeres y reclamar para ellas los mismos conceptos que para los hombres. Sin embargo, las mujeres que en principio se asociaron en número de setenta, fueron amenazadas de despido por la patronal, por lo que todas ellas, víctimas del temor, se separaron de la sociedad. Terminó Antonio Illa su relato diciendo: “creo que este mal desaparecerá también por medio de la asociación”, a lo que los presentes respondieron con aplausos (así se hace constar en las actas de aquél Congreso).

Pasaron dos años desde aquella intervención de Antonio Illa y los obreros celebraban nuevo Congreso, ahora en Zaragoza, que debía celebrarse clandestinamente, ya que la sociedad obrera había sido declarada fuera de la Ley. Los informadores de la policía y de los militares, trataban inútilmente de infiltrarse en las organizaciones obreras tratando de conocer el lugar

dónde se reuniría el Congreso de la Federación Regional Española (FRE) de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT).

A lo largo del mes de abril los delegados -todos ellos hombres y ninguna mujer- lograron celebrar el Congreso. Sin embargo, una vez terminados los trabajos los delegados decidieron desafiar a las autoridades y presentar públicamente las conclusiones del Congreso, con gran alarde propagandístico. Durante dos días celebraron mítines y conferencias, sin que la autoridad pudiese hacer nada por impedirlo.

En una de las sesiones clandestinas, los obreros debatieron una proposición acerca de la “emancipación de la mujer”, en la que terminaron concluyendo que aquella nula representación de las mujeres entre ellos ponía de relieve una profunda división que había que zanjar enseguida, ya que impedía el desarrollo de la lucha obrera y comprometía el éxito de la transformación social, por la que estaban dispuestos a dar la vida.

El dictamen aprobado hace ahora 151 años, no pudo ser más contundente: “La mujer es un ser libre e inteligente y, como tal, responsable de sus actos, lo mismo que el hombre; pues si esto es así, lo necesario es ponerla en condiciones de libertad para que

se desenvuelva según sus facultades. Ahora bien, si relegamos a la mujer exclusivamente a las faenas domésticas, es someterla, como hasta aquí, a la dependencia del hombre y, por tanto, quitarle su libertad [...] [A los que señalan los males que para la mujer y la sociedad trae la incorporación de la mujer al trabajo] respondemos que la causa de estos males no está en el trabajo de la mujer, sino en el monopolio que ejerce la clase explotadora [...] nuestro trabajo acerca de la mujer es hacerla entrar en el movimiento obrero a fin de que contribuya a la obra común, al triunfo de nuestra causa, a la emancipación del proletariado, porque así como ante la explotación no hay diferencias, tampoco debe haberlas ante la justicia”

